

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 864

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Programa** de Desarrollo Agroalimentario –PRODA–, que se lleva a cabo en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (1.675-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara interés de la Honorable Cámara, el Programa de Desarrollo Agroalimentario de la provincia del Neuquén (PRODA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Programa de Desarrollo Agroalimentario (PRODA), que se lleva a cabo en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. –
Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi.*

– Pablo Torello. – Pablo M. Ansaldi. –
Juan Aicega. – Mario H. Arce. – Sergio O.
Buil. – Guillermo R. Carmona. – Yanina
C. Gayol. – Adriana M. Nazario. – Héctor
E. Olivares. – Ariel Rauschenberger.
– Facundo Suárez Lastra. – Juan B.
Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Programa de Desarrollo Agroalimentario de la provincia del Neuquén (PRODA).

Alma L. Sapag.